



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA IBEROAMÉRICA+ASIA/ UNIVERSIDAD DE VALLADOLID-BANCO DE SANTANDER, CURSO ACADÉMICO 2024-25.**

Advertido error en la resolución de fecha 26 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos de la convocatoria del Programa Iberoamérica+Asia/ Universidad de Valladolid-Banco de Santander, curso académico 2024-25, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar las siguientes correcciones de errores:

- 1.- Eliminar a la candidata Luisa Fernanda Buitrago Gómez (solicitud 6INUVASANT7994) del listado definitivo de excluidos e incluirla en el listado definitivo de admitidos a la convocatoria mencionada.
- 2.- Eliminar a la candidata Daily López Hernández (solicitud 6INUVASANT7749) del listado definitivo de excluidos e incluirla en el listado definitivo de admitidos a la convocatoria mencionada.

La presente resolución no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

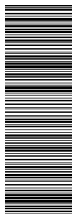
Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))  
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 184 919 · +34 983 183 590

E-mail: [programa.iberoamerica-asia@uva.es](mailto:programa.iberoamerica-asia@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-3A48-C0AA\*0421-A346. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: PALOMA CASTRO PRIETO actuando como: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN a fecha: 02/05/2024 19:08:22. Expediente nº: TABLON-2024-3686



---

**Universidad de Valladolid**  
**Servicio de Relaciones Internacionales**

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 184 919 · +34 983 183 590

E-mail: [programa.iberoamerica-asia@uva.es](mailto:programa.iberoamerica-asia@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>

